514

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 8238.-

QUE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL AUDITOR GENERAL DE GUERRA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DR.DON EUGENIO L.CODAS,Y NOMBRA EN SU REEMPLAZO AL DR.DON BENIGNO FLEITAS.-

---

Form. 29

Nº 3131.-

S.3.Nº.....

Asunción, 29 de Noviembre de 1.951.-

VISTOS: la renuncia presentada al Ministerio de Defensa Nacional por el Dr.Don Eugenio L.Codas, al cargo de Auditor General de Guerra (Exp.Nº 4136/51), y la propuesta de nombramiento obrante en el mismo expediente del Dr. Don Benigno Fleitas; el informe de la Sección Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr.Don Eugenio L.Codas, al cargo de Auditor General de Guerra del Ministerio de Defensa Nacional, con la antiguedad del 1º de Diciembre del corriente año.-

Art.2º.- Dánse las gracias al dimitente por los importantes servicios prestados a la Nación en el desempeño de sus funciones.-

Art.3º.- Nómbrase Auditor General de Guerra del Ministerio de Defensa Nacional al Dr.Don Benigno Fleitas, en reemplazo del Dr.Don Eugenio L.Codas, quien renunció, con la antiguedad del 1º de Diciembre del corriente año.-

Art.4º.- Tómese razón,comuníquese,publíquese y regístrese.-

Francisco [illegible]

29-XI-1951.

OFH.